

Diputaciones Provinciales a los municipios», que se ajustará a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

Primera. Contenido.—El Seminario que se convoca tendrá por objeto el examen y discusión de «La asistencia técnica, económica y jurídica de las Diputaciones Provinciales a los municipios» a la vista de las disposiciones de la LRRL 7/1985, de 3 de abril y la Ley orgánica del Poder Judicial, de 1 de julio de 1985, al objeto de contrastar experiencias y elaborar unas conclusiones que puedan servir de orientación para la más amplia regulación del tema, a nivel provincial.

El Seminario se desarrollará tomando como base la conferencia inicial sobre el contenido de los textos legales, y las ponencias sobre experiencias concretas, así como, en su caso, las comunicaciones que puedan presentarse, que servirán al coloquio correspondiente y subsiguiente.

Segunda. Lugar y fecha de celebración.—El Seminario se celebrará en Madrid, en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7), los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 1986, con horario de mañana y tarde los tres primeros días y sólo de mañana el último.

Tercera. Participantes.—Funcionarios de las Diputaciones Provinciales responsables o implicados en la asistencia técnica, económica y jurídica a los municipios, así como de las Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Cuarta. Solicitudes.—Las solicitudes para tomar parte en el Seminario que se convoca deberán dirigirse, en el modelo que figura como anexo a esta convocatoria, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, presentadas en la Secretaría General del mismo (Santa Engracia, 7, 28010 Madrid), o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 12 de febrero de 1986.

Quinta. Selección.—Siendo limitado el número de asistentes la selección entre los solicitantes se efectuará teniendo en cuenta la conveniencia de que estén representadas en el Seminario el mayor número posible de Corporaciones provinciales.

Los solicitantes admitidos serán notificados y convocados para incorporarse al Seminario.

Sexta. Certificado de asistencia.—Al término del Seminario se expedirá por el Instituto un certificado de asistencia.

Madrid, 11 de enero de 1986.—El Director del Instituto, Fernando de Terán Troyano.

ANEXO

Seminario sobre asistencia técnica, económica y jurídica de las Diputaciones a los municipios

Datos personales

Don
con domicilio en calle.....
número documento nacional de identidad número,
Teléfono

Datos profesionales

Entidad en la que presta servicios
Cuerpo, subgrupo o Escala a que pertenece
Puesto de trabajo que desempeña

Datos académicos

Títulos que posee
Otras circunstancias

Solicita tomar parte en el Seminario de referencia.

En a de de 1986.

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Administración Local. Calle Santa Engracia, 7, 28010 Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

2317 *RESOLUCION de 16 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente al concurso de méritos de ascenso a una plaza de Conserje Mayor de la Casa Consistorial.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 9, de 11 de enero corriente, aparece anuncio que transcribe

literalmente las bases para optar, mediante el procedimiento de concurso de méritos de ascenso, a una plaza de Conserje Mayor de la Casa Consistorial, utilizando el procedimiento de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 16 de enero de 1986.—El Secretario general.—1.186-E (4096).

2318 *RESOLUCION de 16 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial electricista.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interno de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición, una plaza de Oficial electricista, agrupada en el grupo de clasificación D, y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 6, de fecha 10 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 16 de enero de 1986.—El Alcalde.—1.197-E (4107).

2319 *RESOLUCION de 16 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.*

El Ayuntamiento de Rentería, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interno de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición, una plaza de Operario, agrupada en el grupo de clasificación E, y encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, coeficiente 1,3, y nivel de proporcionalidad 3, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 6, de fecha 10 de enero de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 16 de enero de 1986.—El Alcalde.—1.201-E (4111).

2320 *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 3, correspondiente al día 17 de enero de 1986, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la vigente plantilla de Funcionarios.

La expresada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, equivalente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en quearezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 20 de enero de 1986.—El Alcalde, Ricardo Eoed Sánchez.—1.431-E (5241).